

Ministerio	INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA				Número	
					Código	
Servicio	GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA				Páginas	
Servicio dependiente					Fecha emisión	29.07.2013
Objetivo Gubernamental N° 1, 2013 - Realización de Actividades Asociadas a la Probidad Administrativa Auditoría al Proceso de Compras Públicas (GT 55/2013)						
Alcance	El alcance de la presente auditoría contempla las operaciones de compras realizadas en el primer semestre del año 2013, de acuerdo al subproceso de adquisición de bienes y contratación de servicios, con sus respectivas etapas definidas en la Guía Técnica N° 55 de febrero de 2013, cuyo universo de licitaciones públicas corresponde a \$44.699.881, de lo cual se tomó una muestra de \$16.415.466,- equivalente a un 36,72%. Respecto de los tratos directos el universo corresponde a un monto de \$4.029.963, tomándose una muestra de \$2.952.018., equivalente a un 73,25%.					
Opinión Macro Criticidad de la Auditoría (GT 25)	Sistema de Control Interno Requiere Mejoras				Cantidad Total de Hallazgos Identificados	7
Región	Subproceso (Según GT 55/2013)	Etapas Genéricas (Según GT 55)	Hallazgos	Efectos	Recomendaciones Auditoría Interna	Criticidad del Hallazgo Según Clasificación Guía Técnica 25
ATACAMA	ADQUISICIÓN DE BIENES	ELABORACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN	No existe un procedimiento sobre formulación de bases administrativas y técnicas, no obstante el Servicio a la fecha se encuentra en proceso de tal procedimiento con un avance del 70%, que se estima su término a más tardar el 31.07.2013.	Al no contar con un procedimiento formal, actualizado y controlado, se puede incurrir en la elaboración de bases mal formuladas, en función del requerimiento específico que el Servicio solicita.	La Jefa de División de Administración y Finanzas, debe velar por la concreción del procedimiento en ejecución dentro de la fecha comprometida.	Media

Región	Subproceso (Según GT 55/2013)	Etapa Genérica (Según GT 55)	Hallazgos	Efectos	Recomendaciones Auditoría Interna	Criticidad del Hallazgo Según Clasificación Guía Técnica 25
ATACAMA	ADQUISICIÓN DE BIENES	ELABORACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN	No existe un mecanismo adecuadamente difundido, que incluya criterios para crear formalmente una comisión multidisciplinaria en el Servicio, con la finalidad de evaluar y revisar las bases administrativas y técnicas formuladas, no obstante el Servicio a la fecha se encuentra en proceso de incorporar esta materia al procedimiento que se encuentra actualmente con un avance de un 70%, que se estima concluir a más tardar el 31.07.2013.	Al no existir los criterios definidos formalmente, para la asignación de los integrantes de la comisión, éstos pueden no contar con las competencias necesarias para la decisión de evaluar la mejor oferta.	La Jefa de División de Administración y Finanzas, debe velar por la concreción del procedimiento en ejecución dentro de la fecha comprometida.	Media
ATACAMA	ADQUISICIÓN DE BIENES	ADJUDICACIÓN	En la licitación pública ID: 751-17-L113 de fecha 24.06.2013, en las bases técnicas administrativas de dicha licitación estipula que firmarán como integrantes de la comisión los funcionarios Rosa Quevedo, Herminia Castillo, Alfonso Blanco y Juan Carlos González, no obstante, en el acta aparece firmando el funcionario Carlos Avalalos en reemplazo de Rosa Quevedo, no visulizándose alguna resolución de dicho cambio, según lo indicado en el numeral dos de la Resolución Exenta General Nº 216 de fecha 09 de noviembre de 2012.	Esta insuficiencia, introduce dudas acerca de la competencia de los integrantes de la comisión y validez de lo obrado por la comisión, y eventualmente, podría originar un reclamo, que aunque infundado exigirá en su oportunidad el despliegue de un procedimiento para desvirtuarlo formalmente.	La Jefa de División de Administración y Finanzas, debe velar y reiterar el cumplimiento de la resolución citada.	Alta

Región	Subproceso (Según GT 55/2013)	Etapa Genérica (Según GT 55)	Hallazgos	Efectos	Recomendaciones Auditoría Interna	Criticidad del Hallazgo Según Clasificación Guía Técnica 25
ATACAMA	ADQUISICIÓN DE BIENES	ADJUDICACIÓN	No se visualiza declaración jurada de los integrantes de las comisiones evaluadoras en las licitaciones públicas ID: 751-13-LE13, 751-3-LE13, 751-9-L113, 751-17-L113, 751-1-LE13 y 751-8-LE13, de acuerdo a lo indicado en la Resolución Exenta General Nº 216, de fecha 09 de noviembre de 2012, en su numeral uno., donde se señala que "Los integrantes deben señalar no estar afectos a ninguna de las inhabilidades y/o conflictos de intereses con los oferentes, según las normas jurídicas vigentes"; solamente se cumple en la licitación ID: 751-10-LE13, donde el documento se visualiza en el respectivo portal de Chile Compras.	Esta insuficiencia, introduce dudas acerca de la competencia de los integrantes de la comisión y validez de lo obrado por la comisión, y eventualmente, podría originar un reclamo, que aunque infundado exigirá en su oportunidad el despliegue de un procedimiento para desvirtuarlo formalmente.	La Jefa de División de Administración y Finanzas, debe velar y reiterar el cumplimiento de la resolución citada.	Alta
ATACAMA	ADQUISICIÓN DE BIENES	ADJUDICACIÓN	Incumplimiento en el plazo de la adjudicación estipulada en la licitación del portal Chile Compras en relación a la emisión de la Resolución de Adjudicación en un plazo excedido de 27 días, lo mismo sucede con la licitación ID: 751-10-LE13, que el plazo fue de 41 días, y otras ID, que fluctúan en un plazo entre cuatro y siete días (ID. 751-17-LE113, 751-13-LE13 y 751-3-LE13)	Vulneración a las bases respectivas.	La Jefa de División de Administración y Finanzas, debe velar e instruir el cumplimiento estricto de las bases.	Alta

Región	Subproceso (Según GT 55/2013)	Etapa Genérica (Según GT 55)	Hallazgos	Efectos	Recomendaciones Auditoría Interna	Criticidad del Hallazgo Según Clasificación Guía Técnica 25
ATACAMA	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	No se evidencia en el portal Chile Compras la Resolución y Contrato de las licitaciones ID: 751-13-LE13, 751-10-LE13 y 751-8-LE13, cuya fecha de la emisión de la Resolución de Adjudicación que data desde el mes de mayo de 2013, a la fecha de la presente auditoría, aún los contratos no se encuentran totalmente tramitados por parte del Servicio, lo cual vulnera lo establecido en las bases que señala que "Una vez notificada la adjudicación al oferente, se procederá en un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la notificación - a la suscripción del contrato respectivo...."	Vulneración a las bases respectivas.	La Jefa de División de Administración y Finanzas, debe velar e instruir el cumplimiento estricto de las bases.	Alta
ATACAMA	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	TERMINACIÓN	En las licitaciones ID: 751-19-LE10, 751-25-LE10, 751-26-LE10, 751-5-LE11 y 751-10-LE11, las cuales presentaron fecha de término de servicio el día 31 de diciembre de 2012, no se evidencia la Resolución y Acta de Término de Contrato, según lo señalado en la Resolución Exenta Nº 216 de fecha 09 de noviembre de 2012.	No se da cumplimiento a la Resolución citada.	La Jefa de División de Administración y Finanzas, debe velar y reiterar el cumplimiento de la resolución citada.	Alta

Región	Subproceso (Según GT 55/2013)	Etapa Genérica (Según GT 55)	Hallazgos	Efectos	Recomendaciones Auditoría Interna	Críticidad del Hallazgo Según Clasificación Guía Técnica 25
--------	-------------------------------	------------------------------	-----------	---------	-----------------------------------	---

Según mi mejor leal saber y entender, el presente informe contiene la totalidad de las observaciones relevantes identificadas durante esta auditoría, que pudieran tener un impacto significativo para esta institución.



 YANETT POLANCO VILLARROEL